

DESAFIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Generando poder con la Gente



Alcaldía Municipal de San Salvador



ANTECEDENTES

- En 1997 asume el gobierno de la ciudad de San Salvador una coalición de partidos de izquierda y organizaciones de la sociedad civil
- Este sustituía a un gobierno municipal encabezado por el partido ARENA, que había gobernado San Salvador por 9 años
- El nuevo gobierno, tomo la decisión de la desconcentración, dividió el municipio en 7 zonas, que posteriormente fueron los 7 distritos, realizando aquí los primeros cabildos abiertos.



ANTECEDENTES

- Este gobierno estaba conformado en torno a un pacto político que buscaba **CONSTRUIR DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN SAN SALVADOR.**
- Un gobierno plural en un país donde existe mucho verticalismo.
- Para concretizar lo anterior se definió **IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA** como una forma diferente de gobernar: **CON VOLUNTAD POLITICA.**



ANTECEDENTES

- Esto implicaba la participación de la ciudadanía en las decisiones fundamentales del municipio.
- Realizar un trabajo más concertado con las fuerzas vivas locales.
- Desarrollar el ejercicio de un liderazgo para asegurar una justa representación de la ciudadanía, especialmente de los menos privilegiados y la contraloría ciudadana.



Institucionalización de la Participación Ciudadana

- **Contexto jurídico de la Participación Ciudadana.**
- El Código Municipal: título IX, De la participación Ciudadana y de la transparencia. Capítulo I, De la Participación Ciudadana. Artículo 115, “Es obligación de los gobiernos municipales promover la participación Ciudadana, para informar públicamente de la gestión municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitados y los que el mismo Concejo considere conveniente”. Art. 116 y 117
- Creación de la política de participación Ciudadana (1997)
- Creación de la Comisión Consultiva de participación Ciudadana (2000)
- Creación de la Ordenanza para la transparencia en la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana (2002)
- Creación del Reglamento de la Ordenanza para la transparencia y la Participación Ciudadana.



El presupuesto Participativo como un mecanismo Participación Ciudadana

- La municipalidad de San Salvador impulsa el proceso de presupuesto participativo como un mecanismo de participación ciudadana desde el año 2001
- Recientemente el 7 de diciembre de 2008 se a realizado la octava experiencia de presupuesto participativo
- En la primera experiencia del presupuesto participativo, el gobierno municipal traslado a la ciudadanía de San Salvador la decisión sobre el 80% de lo que municipalidad recibió como transferencia del gobierno central.



El presupuesto Participativo como un mecanismo Participación Ciudadana

- El primer esfuerzo de presupuesto participativo se llevo acabo sin tener aún establecidas todas las reglas del proceso y con mucha limitantes.
- El Presupuesto Participativo sirvió para ampliar la participación, incluyendo a unos sectores que nunca habían participado.



El presupuesto Participativo como un mecanismo Participación Ciudadana

- Los fondos destinados por el gobierno municipal para el primer ejercicio de Presupuesto Participativo fueron de 4,600,000.00 colones (\$ 525,714.28)
- Participaron 586 delegados y delegadas electos de manera democrática, que fueron los responsables de la identificación y priorización de los proyectos, siendo estos miembros de mesas temáticas, mesas zonales y mesas distritales



Logros del presupuesto Participativo

- La participación en el proceso de sectores muy diversos de la ciudadanía
- La posibilidad de conocer las principales problemáticas que enfrenta la población en cada uno de los distritos.
- El fortalecimiento de la articulación entre las Asociaciones Comunales, Inter-comunales y Zonales



Logros del presupuesto Participativo

- El espíritu de solidaridad generado en las comunidades al momento de priorizar
- La posibilidad de incidir directamente en la toma de decisiones sobre asuntos que le competen.
- Institucionalización de la forma en cómo distribuir los fondos para proyectos municipales.
- Desarrollo de un proceso participativo y de toma de decisiones del liderazgo ciudadano.
- Hay una red ciudadana viva y con experiencia al rededor de los procesos de participación



Algunas ventajas del Presupuesto Participativo

Promueve la ampliación de la participación ciudadana en el municipio, a través del proceso de las asambleas comunales

Articula el esfuerzo organizativo en el territorio de la ciudadanía.

Hace concreta la toma de decisiones de la ciudadanía, promoviendo la transparencia municipal en la gestión.

Genera el apropiamiento del proceso en buena parte de la ciudadanía y fortalece los niveles de participación resolutive y de contraloría ciudadana.

Incorpora el enfoque social solidario que responde a las demandas ciudadanas basadas en las necesidades reales de la población y las prioridades del Gobierno Municipal, concretadas en el Plan Estratégico



Limitantes del proceso del presupuesto participativo

- La insuficiencia de recursos para apoyar las demandas priorizada por cada Mesa Distrital y la consecuente carga de frustración que esto despierta en sectores de la ciudadanía.
- Deficiencias y dificultades administrativas en la Alcaldía para canalizar oportunamente los recursos necesarios para el arranque y la ejecución de los proyectos priorizados y acordados.
- En algunos casos la participación ciudadana se ha limitado a la designación de los proyectos.
- Los procesos formativos del presupuesto participativo no han sido permanentes y sistemáticos.



Desafíos de la cualificación del Proceso de Presupuesto Participativo.

- Profundizar y ampliar la Escuela de Participación Ciudadana.
- Creación de los Proyectos de Impacto Rápido.
- Ampliar la red organizativa social
- Luchar junto a la ciudadanía porque se incremente las transferencias del gobierno central a los municipios.
- Priorizar junto con la ciudadanía los proyectos estratégicos.